

Se declara a la ejecutada «Instalaciones Alejandro Merino Sociedad Anónima» en situación de insolvencia total por importe de 87.596,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de abril de 2005.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid.—15.152.

## INSTALAZA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de fecha 18 de marzo de 2005, se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria a las once horas del día 12 de mayo de 2005, en el salón Londres del Hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, número 23, de Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdo sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Consejeros.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la más plena ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y los informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán observar lo prescrito en el artículo 22 de los estatutos sociales, respecto al registro o depósito de los títulos.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Leoncio Muñoz Bueno.—15.279.

## INSTITUTO POLITÉCNICO DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS Y EMPRESARIALES, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 128/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Cristina Gallego San Juan, contra la empresa Instituto Politécnico de Enseñanzas Técnicas y Empresariales, S. L., se ha dictado auto de fecha 22-02-2005, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 11.935,56 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 6 de abril de 2005.—Fernando Benítez Benítez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—15.141.

## INSTITUTO VASCO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Instituto Vasco de Estudios e Investigación, S.A. a celebrar en primera convocatoria el viernes 27 de mayo de 2005, a las 13:00 horas, en la sede del Banco Guipuzcoano, Avda. Libertad, 21, Donostia-San Sebastián, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio de 2004, junto con el Informe de Auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 2004.

Tercero.—Elección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación de la Denominación Social y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de dos Interventores para su posterior aprobación.

De acuerdo a la presente convocatoria, los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, y en particular, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, así como el informe de los Administradores justificativo de esta modificación, todo ello de conformidad con los artículos 144 y 212 de la L.S.A.

Donostia-San Sebastián, 12 de abril de 2005.—Ignacio Barrenechea González, Presidente del Consejo de Administración.—14.948.

## INTELSIS SISTEMAS INTELIGENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial del Tambre, Vía Edison, 16, 15890 Santiago de Compostela (A Coruña), a las trece horas del día 10 de mayo de 2005.

El Orden del Día de los asuntos a tratar es el siguiente.

Primero.—Examen de la gestión de la Sociedad y evaluación de la actuación del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del apartado 3 del artículo 12 y de los apartados 2, 3, 7, 9, y 11 del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Santiago de Compostela, a 13 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Giovanni Crenna.—15.368.

## INVERSBANCK TRADING, S. L.

*Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 110/04 seguida contra el deudor «Inversbank Trading, S. L.», domiciliado en C/ Particular de Costa, 12-14-5.º Depar-

tamento 3 - 48009 Bilbao - (Vizcaya), se ha dictado el 04-04-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.847,94 euros y 900 de intereses y costas.

Bilbao, 4 de abril de 2005.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—15.466.

## INVERSIONES LEALTAD, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara 131, a las 9,00 horas del día nueve de junio de dos mil cinco, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día diez de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Julio Rubio de Rueda.—16.404.

## INVERSIONES Y EUROVILLAS DENIA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 23/05, de este Juzgado, seguido a instancias de Ma-

ría Soledad Vega Medina contra la empresa Inversiones y Eurovillas Denia, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 13 de abril de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Inversiones y Eurovillas Denia, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.803,03 euros de principal, más 270,00 euros de intereses y 270,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 13 de abril de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—15.248.

## ISACRIS INGENIERÍA Y PROMOCIONES, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la sede social, ronda del Huertecillo, número 1, bajo, en Cigales (Valladolid), para el 30 de Mayo de 2005, a las dieciséis horas en primera convocatoria; o en el supuesto de que ésta no pudiera celebrarse válidamente, en segunda convocatoria, para el día 31 de Mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdos a adoptar respecto de la disolución de la Sociedad, al incurrir en causa legal de disolución conforme la vigente legislación en materia de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Lectura y aprobación del acta si procede.

Cigales, a 8 de Abril de 2005.—El Administrador Único, Jesús Lorenzo Calvo.—15.340.

## ITOMAR INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, a las 19,00 horas del día 13 de junio de dos mil cinco, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jesús Leal Palazón.—16.449.

## JEMARÁN, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Parte dispositiva: En atención a lo expuesto en los autos 150/04. EJE: 109/04 se acuerda:

a) Declara al ejecutado Jemarán, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.214,26 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 8 de abril de 2005.—María José González Huerco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid.—15.465.

## JOSE ANTONIO QUESADA SANTA

*Declaración Insolvencia*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución en autos 97/04 a instancias de Álvaro del Corral Romero contra la empresa José A. Quesada Santa, en la que con fecha 5/4/05, se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 3.204,54 € de principal y 650 € presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.-14975

## JOSÉ CRUZ GOIKOETXEA URTIAGA

*Auto de insolvencia*

El Juzgado de lo Social Tres de San Sebastian, publica:

Que en la ejecutoria 4/04 seguida contra el deudor José Cruz Goikoetxea Urtiaga, domiciliado en Pasaia, Calle San Juan 82-3.º se ha dictado el 8 de abril de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 3.637,43 euros de principal y de 727,48 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 8 de abril de 2005.—La Secretario Judicial, Natividad Arregui Urizar.—15.461.

## JUAN CARLOS REY VILLAR E ISLAM ZAHIRUL

*Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 221/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Jesús Prados Rubio, contra la empresa Juan Carlos Rey Villar e Islam Zahirul, sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Gosam Reforma e Interiorismo, S. L., a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegara a mejor fortuna para responder el débito de 2.256,16 euros de principal que adeuda a don Arafa el Metni.

Madrid, 7 de abril de 2005.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado Social número doce de Madrid.—15.139.

## JUAN MANUEL DELGADO BLANCO

*Declaración de insolvencia*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 186/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Aziza Beraad contra Juan Manuel Delgado Blanco, sobre cantidad, se ha dictado Auto de insolvencia en fecha 04-04-05 por importe de 1193,44 euros de principal, 76,06 euros de intereses y 121,70 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inscripción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 4 de abril de 2005.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—15.388.

## LA HISPANO DEL CID, SOCIEDAD ANÓNIMA (HICID)

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de Junio de 2005, a las 11,00 horas de la mañana en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en su domicilio social (Gran Vía Tárrega Montblanco 272 de Castellón), con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión del Consejo de Administración: Ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación si procede del Acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación en Junta (Ley Sociedades Anónimas).

Castellón, 7 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Mercedes Cuevas Julve.—14.985.